

TRANSLUP S.A. TRANSPORTE LUP

RUC: 1391812108001



Teléfono: 09917879015 - 099174350158
Dirección: Av. Montufar s/n y Arenas
Sucre - Manabí - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSLUP S.A. TRANSPORTE LUP

En la ciudad de Bahía de Caráquez, a un día del mes de Abril del año dos mil catorce, siendo las diez horas, en el local social de la compañía **TRANSLUP S.A. TRANSPORTE LUP** ubicado en la calle Montufar s/n y Arenas, se reunieron los accionistas: el Ing. Jacinto Jared López Loo y el Sr. Francisco Daniel Urdanigo Intriago, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

PRIMERA. Aprobación de los Estados Financieros del año 2013

Los accionistas manifiestan de manera unanime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración. La sala nombra Presidente para esta reunión al Ing. Jacinto Jared López Loo. La Junta por unanimidad de votos, toma la siguiente resolución:

Aprobar los Estados Financieros anuales, integrados por el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financiero, los cuales no hubieron resultados ya que la empresa se creó en Diciembre del 2013.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Regimen 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representan; b) Copia certificada del Acta por la Secretaria de la junta, c) Estados Financieros.

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los presentes su contenido, se afirman y ratifican en todas sus partes firmado para constancia todos los accionistas.

Ing. Jared López Loo
PRESIDENTE

Sr. Daniel Urdanigo Intriago
ACCIONISTA